En Soria: 1'25 pts. trimestre. FUERA DE SORIA: 1'50 id. idijivlo b ol loquq le Augrica: 2'50 id. id. outneb eb ndstlet ann

Administración:

-Flaza de la Leña, 12.

Precios de suscripción.

Di á guarda á una mujer un papel con bien por -nibiedue que reernador DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

Page adelantado.

Se publica los martes y los viernes .- Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.-No se devuelven los sriginales.

Redección: -Plaza de la Leña, 12-

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

no hay ni una oruz, ni una flor, Suscripción o requirementos al y

para dedicar un recuerdo en la sepultura del malogrado escritor Manuel García Vinuesa.

201	1	Pesetas.	
Sun a anterior	4	117'00	
Don Maximia Peña		5'00	
Don Francisco Pedregal	題	5'00	
Don José Prast	1	5'00	
Pon León del Río		5'00	
Don Manuel García Ardura.	900	5'00	
mes actual el año económico, los	leh	action d	
sstado y todos aquellos que ten-	Liof	captores c	

(Continuará) III le nos Suma. 142'00

ntarse en las oficinas de Haciesda à recoger

consoladoras.

in adab a (De La Region de Leon.)].

Los estados de recaudación y pas gos del primer cuatrimestre de este año, ofrecen singular interes por tar el pago de la mensualidad actual, deben nal si

La recaudación, que en el primertrimestre ofrecia considerables au mentos, ha recibido nuevo impulso en Octubre, llegando à cuarenta y un millónes de pesetas el exceso sobre la de igual período del año ante rior en los recursos ordinarios y permanentes, siendo en total superior, opuesta al pago; los derechos reales en más de un millón á pesar de que se han recaudado cuarenta millones. menos en los extraordinarios y accinenza, ha elegido Secretario a nuestro queride de anigo, el Diputado por Agreda, don Julio Segui.

Tan enorme baja de esta clase de recursos, lejos de ser sensible, es por todo extremo satisfactoria para los intereses del pais, pues proviene de las redenciones militares, de la acunación de plata y de los recargos de guerra.

Servicios varios cu diferentes

Desde luego llama la atención, siendo digno de elogio, que les aumentos más importantes proceden de las contribuciones indirectas. La renta de Aduanas que está ofreciendo resultados maravillosos, nunca hasta ahora logrados, supera, por la inteligencia y celo del señor Sitges, en veinte millones al año anterior, sin contar doce de harinas y cereales: los artículos coloniales, aumentan, 2.595.000; los consumos, 916.000; el impuesto de viajeros y mercancías, 182.000, y el de tráfico, 1.178.000; las comunicaciones postales y telegráficas 144.000; el timbre, 1.654.000, notable aumento que dá idea del movimiento comercial é industrial que se advierte en Cataluña, Asturias y otras muchas regiones; y el alumbrado, 501.000.

En las contribuciones directas merece mencionarse el aumento de 305.000 pesetas en la industrial, à pesar de la resistencia hasta ahora ofrecen 2.390.000 cifra que debemos relacionar con el progreso alcanzado por el timbre; la contribución territorial también está en al-

za de medio millón, si bien se ha recaudado menos por débitos de años anteriores; el nuevo impuesto sobre Ia Deuda ha producido 12.250.000; por último, han aumentado en más de tres millones los productos integros de loterías, y en bastante más los de tabacos.

En las rentas y derechos del Estado el aumento llega á 627.000 pesetas, y á 365.000 en las ventas.

De momento.

Fr. Andrés de Ocerin.

Como nuestros lectores saben, es el Reverendo Padre que predica todas las noches en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor.

Dotado de vasta ilustración, de imaginación brillante y con una palabra fiel a su pensamiento, el elocuente orador sayrado trata cuantos asuntos elige con un arte tal, que sus acentos de verdadera elocuencia convencen y conmueven à cuantos le oyen.

En sus sermones, sin embargo, hay algo que no nos acaba de gustar, dicho sea con el

Cuando habla de la política, lanza contra ella los más terribles anatemas, fulmina censuras contra todos los partidos políticos sin distinción, considerándoles como origen de nuestros males, y si bien, en cierto modo, es verdad ésto, también lo es que la política es necesaria en la vida de las naciones, puesto que, siendo el arte de gobernar á los pueblos, tendrá que existir siempre, siguiera la buena, la acertada, la única que lleve las naciones á la felicidad y haga dichosos á los ciudadanos, sea la que se inspire en las sublimes enseñanzas de la Iglesia Católica, la política cristiana, de la cual no es, ciertamente, el partido silvelista, el más alejado de ella.

Y al hablar de ésto y hecha la salvedad de que, á nuestro juicio, no todos los partidos políticos ni toda la prensa son contrarios á Dios, no dejaremos pasar la ocasión de hacer alarde de nuestra fé, ya que el R. P. en uno de sus sermones, nos invitaba á todos á hacer públicas nuestras creencias.

Cristianos de corazón, creemos que se debe condenar la política enemiga del Evangelio, la política que reniega de Jesucristo y borra de los corazones su sacrosanto nombre; la que erige un altar à la impiedad; la que consagra el duelo como medio de reparar los agravios y el suicidio como término de los dolores; la que proscribe de las conciencias al santo temor de Dios, porque entônces será laudable apartarse de ella, perseguirla y morir, si es preciso combatiéndola, diciendo con los gloriosos mártires del cristianismo: Es santo desobedecer á los hombres que impiden obedecer á Dios. mon le nedfrer babeinern nos cap.

Para los algaldes.

SERVICIOS PARA EL MES DE DICIEMBRE.

Hacienda municipal. - Cierre definitivo, liquiquidación general y resultas del presupuesto de 1898-99.

Si llega á ser ley, si obtiene cumplimiento, y si se aplica á la Hacienda municipal el proyecto de reforma referente al restablecimiento del año civil para la ejecución del servicio económico del Estado, podrá en lo sucesivo alterarse la fecha en que termina el período de ampliación en los presupuestos municipales; pero por ahora seguirá teniendo lugar el día 31 de Diciembre el cierre definitivo del ejercicio económico, y será la oportunidad de que pasen las resultas al presupuesto que se conoce con el nombre de alicional, el cual, refundido con el ordinario corriente y con los extraordinarios cuya formación hubiera sido necesaria, servirá de punto de enlace entre la contabilidad del ejercicio de 1898-99 y la del actual de 1899-900.

Desde 30 de Junio último, fecha en que terminó el período cr linario del año económico de 1898-

FOLLETÓN DE LA PROVINCIA

LOS TRES MARIDOS BURLADOS POR-TIRSO DE MOLINA.

a por ver la prosperidad y sutile-Dios, pintor conocido en esta córte, estimado en este barrio y habitador desta casa más há de veinte años. Llamad á mi mujer Mari-Perez, si no es que también se ha transformado en mesonera, y sacaráme deste laberinto.—¿Cómo puede ser eso, prosiguió el mozo, si há más de seis años que ésta es hospedería de las más conocidas de cuantos forasteros vienen á Madrid, su dueño Pedro Carrasco, su mujer Mari Molino, y yo soy su criado? Andad con Dios; que á no teneros lástima, yo os curára por el ensalmo deste garrote la enfermedad vinosa que os

deslumbra. Endeedfor seinenitiegn Volvió á cerrar la puerta, entrándose dentro; y el expelido amo de su casa, atarantado, sin saber que !

se decir ni hacer, á escuras y atracando lodos se fué á la del celoso Santillana. Llamó á ella, y haciéndole levantar casi á las cuatro de la mañana, encendió luz, creyendo le había sucedido algun desastre ó pendencia. Preguntóselo: él informado de lo que pasaba, hizo levantar á su mujer; y aunque ella sabía el fin á que tiraba la burla, la hizo en compañía de su marido del aguado pintor, atribuyéndolo á les hechizos y tropelías que Yépes y San Martin (de quien no era poco devoto) suele hacer en tales noches y tiempos. Encendieron lumbre, en que se calentó; pusieron á enjugar su ropa, limpiáronle las botas, y dándole matraca sobre el fieltro, que resistió mejor el agua que sus fisgas, le acostaron en una cama que le hicieron, porfiando él en acreditar lo que había visto, y ellos en afirmar que venía, como suelen decir, calamocano.

Luégo, pué, que la buena Mari-

Perez supo por sus espías que se había ausentado su enlodado esposo asentó la primera puerta con ayuda de sus convidados como estaba de ántes, quitó la tablilla, y haciendo que se llevasen lo uno y otro consigo, los despidió á todos, conjurándolos guardasen secreto; y quedándose con su sobrina sola, se acostaron, cansados los piés de bailes, las manos de castañetas, los estómagos de comer y las bocas de reir, durmieron á satisfacción de la cena y entretenimiento hasta la mañana, que en compañía del viejo Santillana, que casi persuadido de la porfía de nuestro Morales, oyéndole afirmar lo mismo por la mañana que por la noche, deseaba ver esta nueva maravilla.

Llegaron, en fin, á vista de la casa encantada, y hallándola con su puerta antigua, sin tablilla sobre ella, quieta y cerrada, comenzó el viejo á dar cordelejo de nuevo al

pobre Morales, y él de nuevo también á desbautizarse, jurando y perjurando de que era verdad cuanto le había referido, y alguna arte del demonio aquella con que pretendía se desesperase.

Llamaron y salió á medio vestir la sobrina, abriendo la embustera puerta, y en viendo á su casi padrastro, le dijo: ¿Con qué cara viene vuesamerced, señor tio, á ver á su mujes? ¿Ni qué cuenta dará de sí quien, dejándola casi á la muerte á las doce de la noche, y enviándovolvió nuestro pintor medio enjuto le por una comadre, viene á las ocho de la mañana sin ella y con esa flema?—Si tú supieras, Brígida, respondió él, en lo que por tu tía me he visto esta noche, más lástima tuvieras de mi que quejar. Mañana nos hemos de mudar desta casa, que andan en ella enjambres de demonios. Heav of small rabit in ab

Oyóle en esto la prevenida enferma, y levantándose como una onza de la cama, ensolo manteo salió danPage adelantado.

99, se encuentra su presupuesto en situación pasiva y en estado de mera liquidación y solamente abierto con el fin de terminar en el semestre siguiente las operaciones de cobros y pagos que en aquel día no hubieren quedado practicadas. Esos seis meses de ampliación vencen ahora; y como no es posible cortar de un modo radical y violento la serie de las operaciones, si se diere el caso de no resultar éstas terminadas en 31 de Diciembre, y como sin el consiguiente enlace entre la contabilidad del ejercicio cerrado y la del inmediato se haría imposible la cobranza de los creditos no recaudados, así como también el pago de los servicios no satisfechos por cuenta del ejercicio cerrado, se hace todavía preciso llevar á alguna parte las operaciones de una y otra clase que en dicho dia queden pendientes por cuenta del repetido ejercicio de 1898-99. Preciso es, asi mismo, darles forma y vida legal para poder realizarlas y establecer la oportuna relación de continuidad entre clias y las del ejercicio corriente. Esto se consigue mediante el presupuesto adicional, en el que habrán de consignarse dichas operaciones pendientes como resultas que después del período de ampliación quedan por cuenta del ejercicio cerrado, según previene en su último párrafo el artículo 141 de la vigente ley Municipal.

A la formación de este presupuesto, que ha de efectuarse en Enero, deben preceder las liquidaciones correspondientes de las operaciones de cobros y pagos del presupuesto que ahora se cierra definitivamente para conocer con precisión las que hubieren sido realizadas hasta el día 31 de Diciembre y las que en este día resultaren aún pendientes de realización. Estas últimas son las que con propiedad reciben el nombre de resultas, y.las que habrán de ser objeto del próximo presupuesto adicional.

Estas liquidaciones, á que se refiere el citado art. 141 de la ley Municipal, estaban ya mandadas practicar por el 17 de la R. O. de 30 de Julio de 1859, según el cual, á fin de que obtuvieran su debida comprobación las relaciones de ingresos y gastos de los presupuestos adicionales, una vez verificado el arqueo de 31 de Diciembre y saldadas definitivamente todas las cuentas parciales que hubieron de quedar abiertas en 1.º de Julio para las operaciones de la ampliación del ejercicio, se habrá de practicar en los primeros días del mes de Enero una liquidación general de cada presupuesto.

Igual práctica es de observar ahora; y al efecto por medio del arqueo que se practique en 31 de Diciembre, quedará averiguado el importe de las existencias en caja, si las hubiere. Saldando las cuentas parciales, se averiguará cuáles con las obligaciones pendientes de pago en dicho día, y cuáles las de cobro que hasta aquella misma fecha no hubieran sido realizadas por cuenta del presupuesto de 1898 á 1899.

Se formarán después dos detalladas relaciones, comprendiendo en una los pagos y en otra los cobros pendientes, con la previsión de no confundir los que procedan de dicho presupuesto con los pue tengan origen en otros anteriores que en él hubieran de refundirse. La primera de tales relaciones

servirá de comprobante para las resultas de gastos; la segunda y la copia certificada del acta de arqueo, justificarán la resultas de ingresos que habrán de pasar al presupuesto adicional. Estos tres documentos, así como la copia del acta de arqueo practicado en 30 de Junio, deben acompañarse al presupesto adicional, según se dispone en la prevención 5ª de la circular de 12 de Marzo de 1860.

Las mencionadas liquidaciones generales han de quedat terminadas precisamente dentro del mes de Enero, conforme el citado artículo 141 de la ley Municipal; y los libros de contabilidad del ejercicio anterior se cerrarán definitivamente en 31 de Diciembre, sin que ya después deba consignarse en ellos operación alguna.

En la primera quincena del próximo Enero empezará la formación de las cuentas corrientes del ejercicio da 1898-99, y, por lo tanto, conviene ir preparando y ordenando todos los documentos que hayan de figurar en ellas como comprobantes á sus respectivas partidas de cargo y data, comparándolos entre sí, á la vez que con los asientos correspondientes de los libros de contabilidad.

Pósitos. - Depuración de responsabilidades y declaración de deudas fallilas. O 11911118 19

Si los expedientes de apremio que para el reintegro de préstamos he :hos por los Pósitos han debido seguirse durante los meses de Julio á Septiembre, no hubiese producido dicho reintegro, por insolvencia de los deudores, será preciso, conforme á la regla 4.ª de la circular de 25 de Mayo de 1880, que al resultar apurada sin éxito favorable la vía de apremio, se cierre el expediente por el Agente ejecutivo con la liquidación de insolvencia manifiesta por principal, creces y costas en descubierto, procediéndose á su entrega al Alcalde para su aprobación, quien en término de tercero día dará cuenta al Ayuntamiento para que, con arregio al artículo 34 del reglamento de 11 de Junio de 1878, acuerde si procede la declaración de responsabilidad subsidi iria contra los Administradores del Pósito que aparecieran más inmediatamente culpables de dicha insolvencia, ya por no haber cobrado en las épocas oportunas ó á los respectivos vencimientos, ni asegurado ó aplazado el pago por medio de nuevas obligaciones ó moratorias otorgadas en forma legal.

Antes, pues, de declarar fallidas las deudas á favor de los Pósitos, deben los actuales Ayunta mientos determinar si de la insolvencia de los primeros deudores son ó no responsables los que vinieron administrando dichos establecimientos. En caso afirmativo, contra ellos se procederá como segundos deudores. Si no tuvieren responsabilidad, ó si, teniéndola, resultaren también insolventes, entonces, y sólo entonces, habrá lugar á la declaración de fallidos, aunque siempre con la cláusula de por ahora y sin perjuicio de la mejor fortuna del deudor. Para una y otra declaración debe previamente dictaminar el Regidor Síndico.

La declaración de responsabilidad subsidiaria de los Concejales habrá de hacerse mediante acuerdo motivado, en el que se exprese la cantidad de que cada uno ha de res ponder. Cuando el

Ayuntamiento acordare cerrar los expedientes de apremio con la declaración de fallidos, bien por no resultar contra nadie responsabilidad subsidiaria, bien por no poder hacerse efectiva la que resulte, deberá el Alcalde remitirlos al Gobernador civil, para que, oyendo á la Comisión permanente de Pósitos, resuelva en definitiva lo que considere oportuno.

Servicios varios en diferentes

Conforme á lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente ley de Reemplazos, deberán los Alcaldes publicar un bando el día 1.º de Enero haciendo saber á los habitantes de su respectivo término que va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar, y recordando á los mozos comprendidos en el art. 28 de dicha ley la obligación en que se encuentran de hacerse inscribir, como también la de sus padres y tutores de responder de esta inscripción.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 26 de la ley del 8 de Febrero de 1877, conviene ir preparando los antecedentes necesarios para la formación y publicación en r.º de Enero de las listas electorales de Compromisarios para Senadores.

ta de Aduanas care esta ofrecien-En este año ha de procederse á la formación del padrón vecinal.

Los Alcaldes deberán participar al Gobernador civil los nombres de los Facultativos municipales que se hallen ejerciendo el último día de Diciembre, así como las fechas en que hubieren sido no nbrados, según previene el art. 20 del reglamento de Sanidad, fecha 14 de Junio de 1891.

(Del Boletin de A. L.)

(INÉDITOS)

¿Cómo quieres que yo viva, esi no tengo más cariño el sebi que el recuerdo de mi madre muerta cuando era yo niño?

Si al pasar una mujer con insistencia nos mira, parece que vá diciendo: Este corazón se alquila.

Regué con mi llanto las flores que tienes en tu sepultura, y aun no se han secado.

2.390.000 office que debe-Dicen que la ausencia cura todos los males de amor, y estando de tí más lejos se duplica mi dolor. Isinotimet

Di á guardar á una mujer un papel con un secreto; " alq de'l lained wa el papel lo devolvió, bi oc'i laisos an Assay mas faltaba lo de dentro. Di oc's :ADIABA

Son relojes de oficina conserjes y habilitados, que los unos dán la hora y los otros dan los cuartos.

En la tumba de mi madre no hay ni una cruz, ni una flor, pero está mi pensamiento y la adorna mi dolor.

Manuel García Vinuesa, b BYRG

A los preceptores del Estado. - Terminando en fin del mes actual el año económico, los preceptores del Estado y todos aquellos que tengan cuentas que liquidar con el mismo, deberán presentarse en las oficinas de Hacienda á recoger los libramientos ó liquidar sus cuentas con la debida oportunidad, á fin de que puedan percibir su importe durante este mes, trascurrido el cual que. darán anulados los libramientos no presentados.

-1-80008-1-

Del Magisterio Nacional.-En las provincias que hay gobernadores celosos del cumplimiento de su deber, las atenciones de la primera enseñanza están pagadas al día.

Tal sucede en la de Soria, donde no se debe ni un céntimo á los maestros, porque don Fernando González Regueral es un buen gobernador.

A cobrar. - Llamamos la atención á los individuos de clases pasivas que, con motivo de adelantar el pago de la mensualidad actual, deben firmar con fecha 16 la fé de vida, y remitirla seguidamente á sus respectivos apoderados.

Les cupes de consumos que deben señalarse en cumplimiento del art. 251 del Reglamento da 11 de Octubre de 1898 para aplicar los resultados provisionales del censo de población de 31 de Diciembre de 1897 á las poblaciones meno. res de 30.000 habitantes, comeuzarán á regir desde 1.0 de Enero de 1900. 110 ODIIOIE, EOJITOIIIIII

en mas de un millessossiesur de que

Comisión.—La Comisión del Congreso que es entiende en el proyecto de Montepio de 112 ense-111 ñanza, ha elegido Secretario á nuestro querido amigo, el Diputado por Agreda, don Julio Segui.

do gritos y diciendo: ¡Oh qué solícito marido de la salud de su mujer! Para frio de cuartanas valeis lo que pesais, Morales mío, que no volveréi en toda la vida. ¿Hízoos mal el sereno de anoche? ¿Venis acatarrado? Qué enjunto que os dejó la tempestad pasada! Cerca vivía la piadosa Marta que os hospedó: bien creisteis vos hallarme muerta cuando volviésedes con la Castejona, y entraros por mi dote y hacienda como por viña vendimiada; pero malos años para vos y para quien tal me desea. ¿A qué viene vuesamerced con ese perdido, señor Santillana? Si es á disculparme conmigo, no tiene para qué, que por el siglo de mi madre que he de irme luégo al vicario y pedir divorcio: no quiero aguardar otra ensalada cuya sal maliciosa ponga á pique de mi vida: dame de vestir, Brigida, toma tu manto, huye deste buscicomadres. - Scsiéguese vuesamerced, señora Mari-Pérez, dijo el ami-

go, que el señor Morales no tiene i la culpa, sino alguna hechicera que por malos medios quiere hacerlos mal casados. -- Mujer, acudió el afligido pintor, puesto que os parezca teneis razón en quejaros de mí, escuchad las mías y hablad ménos libre, que me falta paciencia para sufriros, gastada la que tenía en los embelecos desta noche.

. Contóle en esto dodo lo que ella mejor se sabía: con que fingiendo alborotos nuevos, volvió á decir: ¿A mi con papeles? ¿No ven vuesas mercedes que soy cabos negros y boquiancha? ¿Hay más lindas papandujas que las que me venden? ¿Casa de posadas la mía? ¿Mastines y bureo, bailes y fiestas aqui anoche? Aun si dijeran quejas, maldiciones, suspiros, y males, acertarán; no lo hubiera hecho mejor conmigo media azumbre del santo y dos mostachones acompañados de seis bizcochos, que desterraron el mal de madre, que mi cuidadoso marido, que ya mascára tierra la pobre de su mujer.

-Hágaos muy buen provecho, esposa mía, respondió él, y no permitais que me éntre en malo á mí, dándome tras de una noche penosa un día tan pendenciero. Juro á todo lo que se puede jurar que cuanto os he contado me sucedió. En esta casa debe de haber duendes: con venderla ó alquilarla pasándonos á otra se remediará todo. - ¿Y cómo que hay duendes, señor tío? acudió la taimada Brigida; las más noches me pellizcan y dan de azotes, aunque blandos, y se rien á carcajadas. -¿Pues cómo nunca me lo has i- tienen à pique de arruinar. No sa cho? dijo la disimulada tia. Porque no imaginasen vuesas mercedes, su mujer, cuando ausente por carrespondió, que era otra persona, en discrédito de mi opinión y casa de mis señores tíos.—Alto; eso debe bía quejado de la mala vida que sus ser; sin duda, dijo Santillana: no impertinentes sospechas la daban, hay sino perdonarse unos á otros, y j y dicho que si no tuera por su resentrar con buen pié en la cuaresma, peto y lo que monoscababa la opi-

dando en ojeriza con los duendes el encantado pintor, y su mujer con esperanza de que premiase su burla el diamante pretendido.

No desmayó la bella mal maridada por ver la prosperidad y sutileza de las burlas de sus dos opositoras; ántes de un camino satisfizo dos necesidades: el premio de la burla el uno, y el otro la cura de su celoso compañero, que la dispuso así.

Acababa de llegar á Madrid un religioso hermano suyo por prelado de uno de los monasterios que fuera de la corte con la recolección de su vida apuntalan lo que los vicios bia su venida el celoso Santillana; y tas, y ahora presente por papeles y una visita que él la hizo, se le haque es mañana. Hizose así, que- prión de las mujeres el poner pleitos

Enhorabuena.-Han terminado los ejercicios de oposición para las plazas de Secretarías de Diputaciones provinciales los señores Granados, Ramirez y Viñals.

Según nuestras noticias, los ejercicios que han practicado han sido brillantes, lo que hace esperar obtendrán un buen número en la relación de los aprobados.

-4830083-

Hombramiento. -En la sesión que ayer celebró la Comisión provincial, fué elegido por unanimidad de votos Médico de la Comisión mista de reclutamiento, nuestro querido amigo don Aniceto Correos (certificados). . . 8 à 10 m., rajoniH

Felicitamos al señor Hinojar, y á la Comisión provincial por su acierto en el nombramiento.

receion). -: \$0000 - . | galam 3461.

De viaje. Después de larga temporada en su residencia de Quintana Redonda, sale hoy-para Madrid nuestro distinguido amigo don Aurelio González de Gregorio con su apreciabilísima familia.

-Anoche salió para Madrid, con objeto de pasar en la Corte las vacaciones de Navidad, el joven catedrático de este Instituto, nuestro distinguido amigo señor Sandoval.

-También salió ayer, para Zaragoza el catedrático de Física don Primitivo Sotes con su seño ra esposa.

-+809>8-

Pésame. - Lo enviamos may sincero á nuestro particular amigo don Blas Taracena y familia por la desgracia que le aflige con el fallecimiento de su joven hijo Manuel.

-1-80@08+-

Eclipse.—El día 16 al 17 del mes actual habrá eclipse visible de luna.

Empieza el 16 á las once y treinta minntos, mediará el 17 á la una y once minutos de la madrugada y terminará á las dos y 52 minutos de la misma.

-F83@583-

La cátedra de gimnástica, que dejo vacante nuestro malogrado compañero señor García Vinuesa, la desempeña interinamente el profesor auxiliar de este Instituto, don Lorenzo Cabrerizo.

Lo celebramos. - Entre los prisioneros recientemente puestos en libertad en Filipinas, se encuentra nuestro amigo y paisano el Teniente de la Guardia Civil, don Ignacio Mateo Golmayo que y2 su familia dió por fallecido.

Soria en las Córtes. El digno Diputado por esta capital señor Marichalar ha presentado una enmienda al capítulo 23, art. 2.º de la sección 7.2 del presupaesto de Fomento: en dicha enmienda se propone que se consignen 1:396,500 pesetas para material de Agricultura, con inclusión de un crédito de 25.000 pesetas para la creación de una Granja experimental en Soria.

Entre otros Diputados firman la enmienda los señores Marqués de Vadillo y don Julio Seguí.

En el próximo número publicaremos integra la citada enmienda no haciendolo hoy por estar ajustado el número cuando ha llegado á nuestro MILLONES NUEVECIENTAS TREL' aboq **─{**\$3@\$\$}~

Bien vienido. Se halla en esta capital el nuevo Representante de la Compañía Arrendataria, de Tabacos, señor Rodríguez Cela, joven diputado á Córtes por Astorga.

más patente de su respetabilidad y de su Obras públicas. - Ayer regresó el Ingeniero D. Alfonso Rojo, acompañado del Ayudante don Pablo Romero y del Sobrestante D. Mariano Castillo, habían salido para Pinares, con el objeto de hacer el replanteo de un trozo de la importante carretera de Cidones al Valle de Regumiel; no habiendo podido efectuarlo por el temporal constante de nieves que reina en aquellas alturas desde hace ocho días, alcanzando la capa de nieve un expesor de 20 á 60 centimetros, y más aún á la entrada de Covaleda, punto situado á unos 250 á 300 metros sobre el nivel de esta capital.

Entre Covaleda y Salduero, está el río Duero helado en gran extensión, y cubierto en muchos sitios por una capa de nieve, que lo hace confundir con los caminos vecinales.

-El Ingeniero Jese, D. Enrique Trompeta y el Ingeniero don Julio Burriel, están practicando la visita de las carreteras de la parte Sur de esta provincia.

na cantidad, que se invierte en muchos D. E. P.-Hoy por la mañana ha fallecido en la Capital á la avanzada edad de noventa y dos años, el señor don Gumersindo Vicente Ramo, abuelo materno de nuestro querido amigo y suscriptor don Federico de Mena, Secretario de esta Valls, Montblanhe, Vendrell

Audiencia provincial, á quien como á su distinguida familia, enviamos desde aquí nuestro sentido pésame.

El entierro del señor Ramo tendrá lugar mañana á las diez y media de la misma.

de la Soria & Taracona. 2015 iulu

Nuevo ataque de lord Methuen á los boers ... y un fracaso más que añadir á los anteriormente ocurri dos. . . o Id. à Burgos. . . ? m.

Comenzó la guerra á mediados de Octubre, y pocos días después eran los ingleses derrotados en Glencoe y Dundée con pérdida del general Symmons, y tenían que concentrarse, tras una retirada desastrosa, en Ladysmith, sin que la victoria relativa de Elandslaagte mejorase su situación. Por el contrario, un combate, sin éxito, en Lombard's Kop y el copo de dos batallones y una batería en Nicholson's Neck, venían á completar, desastrosamente para las armas inglesas, ese primer período de la campaña. Encerrado sir George Whitte en Ladysmith, y después de fracasar sus intentos de romper las líneas de su cerco, comenzó el período segundo, que en el Natal no ha producido ningún hecho de armas importante, Sólo algunas escaramuzas, más ó menos reñidas y favorables á unos ú otros.

En la frontera occidental enmprende lord Methuen su marcha en socorro de Kimberley, el enemigo le va hostigando en ella, sin cerrarle del todo el paso; cada jornada le cuesta un duro combate y numerosas pérdidas. Belmont, Graspan y Modder River son sus tres etapas.

Detenido el las márgenes del Modder, recibe refuerzos y ataca al enemigo, En su telegrama, recibido ayer en Londres, lo dice: «Conservo mis posiciones.> Luego fracasó en su propóstio de tomar las del contrario, y se da por satisfecho con que éste no le haya desalojado de las suyas.

Tres ó cuatro días antes, el general Gatacre avanzaba hacia la frontera meridional del Estado de Orange, y, antes de llegar á Stormberg, es sorprendido y deshecha su columna, que, en completo desorden, según los últimos telegramas, retrocede al punto de partida.

Estos son los hechos, que cada cual atribuirá á la causa que mejor le parezca, y sobre los que se pueden forjar hipótesis optimistas ó pesimistas para Inglaterra, según las particulares aficiones de cada uno.-L.

Reproducimos á continuación algunos párrafos de un artículo que la importante publicación La Revista Vinicola y de Agricultura de Zaragoza, publica en su último número, y en los cuales se ocupa del proyecto de Asociación Mútua propuesto á la Diputación por nuestro querido amigo y compañero el Diputado provincial, don León del

Cuanto tiende á combatir la ignorancia y á popularizar el conocimiento de lo que con la cooperación se logra, merece no sólo plácemes sino premio del Estado que solo ve méritos en cosas que por privar demasiado entre nosotros nos mantienen en un lamentable estado de atraso. Harto más hace el señor Halcón, en beneficio de la Sociedad con presentar á sus convecinos lo ventajoso y fácil del cultivo del algodón que otros muchos á quienes se otorgan mercedes y cruces pensionadas sin más méritos quizas, que la recomendación ó el deseo de protegerle de uno de nuestros magnates que dispone para despilfarros más que para premiar méritos, del caudal de la nación como de cosa propia, causando estado y como cosa sobre que puede ponerse ma-

una de las demás Comosouda estarjemes à on Lo mismo decimos del aplauso que merece el señor don León del Río, que pide el patrocinio de la Diputación provincial de Soria para la creación de una Sociedad mútua de labradores contra la pérdida de las cosechas, con miras para llegar á proporcionar préstamos á los ásociados á un interés de 4 por 100 anual. Y eso, no sólo es posible, sino que es vituperable el que no haya en cada provincia muchos Halcones y muchos del Río que ayuden á levantar al país de la postración en que le tiene su propio abandono y su ignorancia, puesto que no ha llegado á pensar nunca que pueda tener en él mismo, en su propia casa, mediante la asociación, la panacea para curar todos sus males, cuyo remedio no tendrá jamás si lo ha de esperar del gobierno ni de los senadores y diputados, que más que otra cosa ayudan á aumentar las dificultades de su trabajosa vida, para tenerle así más sometido. (.anojoT al ob al nor

Del mismo modo que pediriamos una distinción honorifica oficial para el Sr. Halcón que propaga el cultivo del algodón y para el Sr. del Río por su proyecto de asociación mútua de labradores de que nos hemos ocupado, la pediriamos para elautor del pensamiento en vías de realización de establecer una escuela de Agricultura, sostenido por el Ayuntamiento que por suerte de Cieza preside el proponente D. Antonio Marín Oliver, que se propone recabar del Gobierno y de los labradores pudientes el necesario concurso. Este es el camino que deben seguir todos los pueblos para el desarrollo de su riqueza, pulimento de su inteligencia y seguro bienestar. Nada hay que convenga á los pueblos que no lo puedan ellos realizar mediante la asociación. > mexicol A

A. D.

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial los días 13 y 14 del actual.

Nombró por unanimidad médico propietario de la Comisióa mixta de reclutamiento á don Aniceto Hinojar.

Acordó convocar nuevo concurso para la plaza de médico suplente de la citada Comisión por no haberla solicitado ninguno en el anterior concurso.

Concedió una pensión de 25 céntimos de peseta diarios á Severiano Velasco, vecino de Arcos, para la lactancia de su hijo Cecilio.

Dispuso reclamar del Alcalde de Losana la ins. tancia que le dirigiera el concejal don Avelino Pascual pidiendo la exención del cargo.

Informó al señor Gobernador acerca del reparto que por arbitrios extraordinarios giró el Ayuntamiento de Castilruiz.

Acordó expulsar del Hospicio del Burgo al acogido Julian de la Asunción, por haber sustraído del taller un par de alpargatas.

Informó la instancia que han dirigido al señor Gobernador el Ayuntamiento y Junta Municipal de Lería y La Vega, sobre deslinde de unos terrenos.

Eximió del cargo de concejales de Escobosa de Almazán y Cigudosa á don Aniceto Cervero y don Anselmo Sanz, por haber optado por ser Fiscales Municipales suplentes.

También relevó de pertenecer al Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar, al concejal don Aureliano Pérez, por haber trasladado su residencia á

Es ya cosa fuera de duda que este año la diosa Fortuna, regalará á Soria el premio mayor de la Lotería de Navidad.

Cabalistas reputados y oráculos infalibles así lo aseguran, y si á esto añadimos que ni Fab-el que predijo el fin del mundo, ni «El Heraldo,» ni «El Nacional, > ni ninguno de esos periódicos lo presagian, tendremos muchas probabilidades de que así suceda puesto que nunca aciertan en sus proseta 31 de Olclembre de 1897, la ¿sipal

Venga, pues, el premio gordo, y preparémonos á recibirle dignamente.

Sabemos que el Ayuntamiento demora el proyecto de abastecimiento de aguas porque, en vista de la futura riqueza de Soria, dicho abastecimiento será de vino, y claro es, resultarían inútitiles los gastos que ahora se hicieran.

A nuestra capital, dentro de quince días, no la conoceremos; los fríos y las nieves huirán de ella, porque están malquistados con la holgura y el bienestar, y en previsión de que no lo hagan, Ceberio ha dispuesto se pongan en la Plaza Mayor, Aceña, etc. grandes chubesquis, así como que sereparta á cada vecino un reloj de oro para que sepa en que hora vive, tan y mientras llegan los encargados para los edificios públicos de la capiprevisión y hasta una necesida i que ha en list

El casino de Numancia renovará el mobiliario, y las conferencias que se proyectan dar en dichocentro de recreo, versarán sobre la influencia del dinero en la prosperidad de las ciudades, o como el gordo hace cambiar la faz de una provincia.

Maximino Miguel prepara para Ei Avisador Numantino un bien escrito artículo, como todos los suyos, saludando al premio mayor y echán-l dole piropos por encontrarle belle.

En el congreso que se constituye alrededor de una de las mesas de Numancia, no se hablará sino del HECHO SENSACIONAL, y hasta uno de sus diputados, profundo crítico, bajo, regordete y con lentes, se decidirá à dejar el escalpelo de la crítica y todo lo encontrará tan bueno como la inamovilidad de los empleados.

ila millones! Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa,

Doce millones que nos repartiremos como pan bendito, puesto que todos, ó casi todos, llevamos participación en los mismos números y por tanto

en el agraciado. Porque eso es le que no nos han dicho los cabalístas: cuál de los números que se juegan en Soria vá á resultar el grueso.

Pero que caerd, es indudable.

Como, en general, el frío contrae los cuerpos y el calor los dilata y es mucho el calor que dán doce millones, todo en Soria se dilatará, lo que trae preocupados á algunos amigos nuestros algo obesos.

Por la razón antedicha, El Avisador Numantino aumentará su tamaño y su cuerpo de letra, y seráel periódico recomendado por Gavidia a los enfermos de la vista para que no la cansen cuando lean. El Noticiero de Soria dejará de publicar el libro

de Sphoniel, y nosotros echaremos a la calle un extraordinario, cuyo texto será previamente sometido á la censura y corrección de los jóvenes críticos numantinos. Las criadas ya no formarán cola en las fuentes

de agua, sino cerca de otra fuente de oro: la del Banco de España, á donde acudirán, enviadas por sus amos, con objeto de cobrar miles y miles . de pesetas.

Las maromas con que se atan los toros de San Juan, se sustituirán el año próximo con longanizas.

En fin, ¿qué más? Todas las jóvenes de Soria, hermosas todas, reunirán el atractivo de la dote y aun cuando á ninguna le hace falta, porque se hallan pródigamente dotadas de gracias por la naturaleza, servirá sin embargo, de aliciente á muchos de nuestros distinguidos gallos.

Pero..... no precipitemos los acontecimientos, como dicen en las novelas, que ya veremos todos, Dios mediante, la revolución que pooducirán en Soria los tres millones de pesetas.

Como nuestro deber es informar la público, hemos querido poner en su conocimiento tan grata predicción, que si no se cumple, no será culpa de La Provincia, sino de los hechiceros y magos con-Sultados. F. 1 BITOC AL

de LA PROVINCIA. (De la Agencia Mencheta.)

Bilbao 14 (2,35 t.)

En vista de la votación recaída en el Congreso sobre el presupueeto de Marina, el Sr. Paraíso ha resuelto permanecer en Bilbao, esperando la resolución que adopte al gobierno, par i en su consecuencia, regresar á Madrid en vez de ir á Zaragoza.

El Sr. Paraiso ha recibido consulta de los gremios de Valencia, respecto à la actitud que han de adoptar para el pago de contribución. Aconséjales que paguen el segundo trimestre, y que aguarden ordenes rados y colocadas en sus covices volcaraque conti la obatnos la sacietas Barcelonali4 (5123 L.)

Procedente de Tolón ha entrado de arribada forzosa en este puerto, el crucero brasileño Mariscal Diódoro, que se dirigia al Brasil. Ha cambiado los saludos con la plaza.

Mar agitado; las olas atraviesan escollera; han tenido que reforzar amarras los buques surtos en el puerto. Han caído copiosas nevadas en las montañas de Catalaña.

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 14- (9, n.)

Esta noche se ha reunido la Junta Central de representantes de esa provincia, para tratar asuntos de interés para la misma. Ha concurrido también à la reunion el Gobernador civil de esa, señor Regueral.

SORIA: Tip. de P. Rioja-1899.

Audiencia provincial, il quien S. Hard Jenfuld Ingulation da familia, enviamos desde a C. Hard Jenfuld Ingulation Audiencia provincial, il quier Del mismo modo que pediriamos una distinción ocesica que propaga

del Rio por su participación en los mismos números y nos tanto	el cultivo del algodon y para el Sr.	Shie	ead -amen	doe Ramiter o vinale
labradores de en el agraciado. amos para el Porque ese es lo que no ces hen licha les ces en	que nos hemos ocupado, la pedur Serios hemos ocupado, la pedur Lairos à expanuolA ad inse de	. nusirCoches correos. sel i	t han na	Según nue casildud a sanisitudo de la composição de la co
realización de seriuda Soria a Alcuneza. ob noisazilas	to act of Jones vers to the last to the la	R	egreso.	rar obtenia un buen numero en la relac
de otxiMa estrava a resultar el grucca.	ESTACIONES. Tren correo Mixto.	Salida, Llegada. Sa	ida. Llegada.	DEPENDENCIAS. despachoque soi
Kitrs Tieres Taciones of its PREGIOS of Todas clases Todas clases	abz ab aran appone regabar del Gobierno	Soria á Tarazona 2011 17tm. 3,30 t. 11	m. 8 n _{50 T}	Gobierno Civil.
be shearoll she sholl reigness, and can sent a share a dilatará, lo que	dores pudientes el necesario concul	Id. a Valdeavellano . b 70mob olom.	of et	Hacienda. Obras Públicas. ob ocibel.
SORIA	enTorralbaneupin es e oliginatione	110.103110	m. 10 m. 15 m. 8,30 n.	Juzgado municipal
19 Quintana Redonda 2,55 171,10 11,00 10,13 5,20 1,40 10,13 5,20 28 Tardelcuende	Radona siecucid on 1908 2,49 on bai 80 on Adradas, on sub so deu 4 sol i an 7.40 m.	Id. 4 Burgo de Osma. 8 m. 3,30t. 9	30 m. 5 t.	Montes
33 Matamala. 4,35 Matamala. 100 65,15 Matamala. 11,24 Matamala. 100 65,15 Matamala. 11,24 Mata	Almazán	Id. a Calahorra.	m. 8.30 n	Giro mútuo
76 Radona	Tardelcuende	mors A tentudic conceners will a solo	t. 16 t.	rección)
86 Miño	SORIA, TININA TITUTION TO SOLUTION TO SOLU	ela iva de E andslaagte mejorase su situ	CHEN FIRE	res idencia da O interna Dadanda esta ba ssa
extraordinario, cyvo texto será previamente aos	I LIVILL HUIVALI U LLU I I I I I I I I I I I I I I I I	on the state of the coordinate of the state	relio har	Madrid nuestro distinguido amigo don Au

bard's Kop y el copo de dos batallones y una bateria en Nicholson's Neck, veryn a werder adoptedos for la Comissión provincial Whitte en Ladysmith, y despuds de fracasar aue : Al Comis

ducido ningú Archo de en la trant. Son de con entre en citada Amisión por no algunas escribas as se la citada Amisión por no habita en con en en con en con

intentos de romper las lineas de su cerco, comen-

siciones.» Luego fracasó en su propóstio de tomas

Tres o cuatro dias antes, el general Catacre

pleto desorden, según los últimos telegramas, re-

blica en su último número, y en los cuales se

da mixta de reclutamiento á don Aniceto

cedio una pensión de 25 céntimos de peseta Severiano Velasco, vecino de Arcos, para to v numerosas pérdidas, Belmont, Graspan tancia que le dirigiera el Concejal don Avelino Modder River son sus tres etapas.

chos de nuestros distinguidos gailas. Pascual pidiendo la exención del cargo. Detenido el las márgenes del Modder, recibe re-Informó al renor Gobernador acerca del repar de Pero.... no precipitemos los aconteciamentos, mayo Broistrios Stolda des forma de A. Como dicen en las novelas, que ya veremos todos, como dicen en las novelas, que ya veremos todos, como dicen en las novelas de veremos todos, como dicente de veremos de veremo Sontes, lo dice Conservo mis po-Dios mediante, la revolución que poeducirán en

Acordo expuisar del Hospicio del Burgo al acodo Hid de 2 Oulcon Horres Par sustraido del taller un par de alpargatas.

predicción, que si no se cumple, no será culpa de futorino la instancia que han dirigido al señor yanzaba hacia, la frontera meridional del Esta-Soria 1,50 id. id. - América 2,50 id. id. id. id. En Soria 1,25 pesetas el trimestre. Fuera de La Provincia, sino de los hechiceros y magos connuestro malogrado compañero señor Gar sorprendido y deshecha su columna, que, en com-

alunicipates supremes.

Eximió del cargo de concejales de Escobosa de Reción y Administración: Anselmo Sanz, por haber optado por ser Fiscales

Soria los tres millones de pesetas.

Doce millones que nos repartiremos como para

bendite, puesto que todos, ó casi todos, llevamos

extraordinario, cyyo texto será previamente

as criadas va no formarán cola en las fuentes

de agua, sino cerca de otra fuente de oro: la del

Banco de España, á donde acudirán, enviadas

por sus amos, con objeto de cobrar miles y miles

Las maromas con que se atan los toros de San

En fin, ¿qué mas? Todas las jóvenes de Soria,

hermosas todas, reunirán el atractivo de la dole y

aun cuando á ninguna le hace falta, porque se ha-

llan pródigamente dotadas de gracias por la na-

turaleza, servirá sin embargo, de aliciente á mu-

Como nuestro deber es informar la público, be-

mos querido poner en su conocimiento tan grata.

do la resolución que a topte al go-

bierno, para en su consecuencia, re-

Juan, se sustituirán el año próximo con lon-

criticos numantinos.

de pesetas.

AZALIPato de partida. Estos son los hechos, que cada cual atribuirá á Lo cafebramos, --Entre los prisioneros re-

Enhorabuena .- Han terminado los ejerci-

cios de oposición para las plazas de Secretarias

de Diputaciones provinciales los señores Grana-

Gonzáles de Gregorio con su apreciabilisima fa-

-Anoche salio para Madrid, con objeto de pa-

sar en la Corte las vacaciones de Navidad, el jo-

ven catedrático de este Instituto, nuestro distin-

También salió ayer, para Zaragoza el catedráti-

co de Física don Primitivo Sotes con su seño ra

Pésame. - Lo enviamos may sincero á nues-

tro particular amigo don Blas Taracena y familia

por la desgracia que le affige con el fallecimiento

-- KON--

Eclipse .- El dia 16 al 17 del mes actual habrá

Empieza el 16 a las once y treinta minntus, me-

diará el 17 á la una y once minutos de la madru-

gada y terminará á las dos y se minutos de la

nuesa, la desempeña interinamente el profesor au-

7." del presupaesto de Fomento: en dicha enmien-

da se propone que se consignen 11306,500 pesetas

para material de Agricultura, con inclusión de un

crédito de 25,000 pesetas para la creación de una

tante carretera de Cidones al Valle de Regumiel;

Granja experimental en Soria.

DE LA LENA 12, 2:00 ob miliz

eclipse visible de luna.

-48 COST-

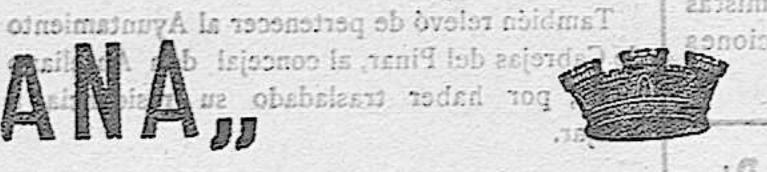
guido amigo señor Sandoval.

de su joven hijo Manuel.

esposa.

pésame.

por haber trasladado su ridi



pueden forjar hipótesis optimistas ó pesimistas cientemente puestos en liberard puestos de la cercuentra nuestro amigo y Asal de Andreade de la Carardia Civil, don installa de la Carardia Civil de la Carardia Ci ar ra, s particulares aficiones Cabrejas del Pinar, al concejal de filian que ya su familia dió por fallecido

Blibso 84 (8,35 %) por esta capital sedor Marichalar ha presentado una comienda al capitulo 23, art. 2.º de la sección de Marina, el Sr. Paraíso ha resuel-

de un articulo que la importante publicación Lo Es ya cosa fuera de duda que este año la diosa Resista Vinicola y de Agricultura de Zaragora, nu zaciones de la Soria el premio mayor de la

ocupa del proyecto de Asociación Mútua propues-Cabalistas reputados y oráculos infalibles así lo eresaria Madrid en vez de ir a Zaralos señores Marqués de Vadillo y don Julio Segui.

en Francia, Argelia, España, Bélgica El Sr. Paraiso ha recibido consul-Nacional, » ni ninguno de esos periodicos lo presa-Esta Companía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias popularizar el conocimiento de lo que con la cooajustado el número cuando ha llegado á nuestro así suceda puesto que nunca aciertan en sus pro-Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía. MILLONES NUEVECIENTAS TREIN-Ha sarisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE

A Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo a las peticiones de sus Asegurados ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago, de una sobre-prima, anual, responde además TA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS. de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya díchas substancias fueren introducidas en los riesgos aseguà Cortes por Astorga.

rados y colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión. Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representa sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su Obras publicas.-Ayer regreso el Ingeniero mendación o el deseo de protegerle de uno de

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo deserbolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de de arribada forzosa en este signafroqui bienestar, y en previsión de que no lo hagan, Cetillo, habían salido para Pinares, con el objede la nación como de cosa propia, causando cinco mil trescientas pesetas Paris, á theric ha directo se pongan en la Plaza Mayor, to de hacer el replanteo de un trose de la la la cara doro, s que se dirigia al Brasi

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de mentrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de mentrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de mentrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de mentrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de mentrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de mentrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de mentrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de mentrado ya en las capa de mentrado ya en las costumbres so iales, toda vez que por la capa de mentrado ya en las capa de mentrado ya en la capa de mentrado ya en las capa de mentrado ya en las capa de mentrado ya en las capacidades ya en la capa de mentrado ya en la capacidade ya en la capacidade ya en la capacidade ya en las capacidades ya en la capacidade ya en las capacidades ya en la capacidade ya en las capacidades ya en las capacidades ya en la capacidade ya en l ve un expesor de co a 60 centimetros, y más aún ción de una Sociedad mutua de labradores contra plas ancia renovará de mobiliario, annarras aos unques survos en el ala entrada de Covaleda, punto situado a una carda de Covaleda, punto situado a un cardo copiosas neva-

se pone a cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo, y si ocurriese la menor desgracia, on la lite oranble y shelevo) entra

helado en gran extensión, y cubic ORUE SINIS EL Roque a devantar al para desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien practicamente sus beneficio alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho que no ha llegado a pensar nunca que del gran desarrollo de representante sobre encontrarle belle.

os efectos. La completación de l los muebles, que represents un valor positivo y de no poca impertancia expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó en parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

ASTOLIGE TO BE PARA SUSCRIPCIONES Y DEMÁS INFORMES DIRIGIRSE A SU D'RECTOR PARTICULAR EN LA PROVINCIA Obmissione de tons la sons

Numancia 69, pral., (entrada por la de la Tejera.) SORIA al est y ogima objeto de de de la Tejera.) Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanhc, Vendrell y Falsset. SORIA: Tip. de P. Hioja-1899.